



**JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ, D. C.
SECCIÓN SEGUNDA**

Bogotá D.C., cinco (5) de octubre de dos mil dieciocho (2018)

RADICACIÓN: 11001-33-35-026-2016-00234-00
PROCESO: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: EDGAR PEREZ SALAZAR
DEMANDADA: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo dispuesto por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, Sección Segunda, Subsección "C", Magistrado Ponente: **Samuel José Ramírez Poveda**, que mediante providencia del 18 de julio de 2018¹, **confirmó parcialmente** la sentencia proferida por este despacho el 24 de agosto de 2017², que accedió a las pretensiones de la demanda, modificando los numerales primero y segundo de la parte resolutive de la sentencia recurrida.

Por Secretaría liquídense los gastos procesales, devuélvase a la parte accionante el remanente si lo hubiere y procédase al archivo del expediente dejando las anotaciones respectivas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ANDRÉS JOSÉ QUINTERO GNECCO
Juez

FV

JUZGADO VEINTISÉIS ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. SECCIÓN SEGUNDA Por anotación en ESTADO ELECTRÓNICO notifico a las partes la providencia anterior hoy 8 DE OCTUBRE DE 2018, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.)  LIZZETH VIVIANA CANGREJO SILVA SECRETARIA
--

¹ Folios 140-153

² Folios 77-90